IES de ASTORGA
C/ Eugenio Curiel, 6
24700 ASTORGA

Criterios de calificación

Evaluación final curso 2019/2020

Con arreglo a lo dispuesto en la *INSTRUCCIÓN DE 17 DE ABRIL DE 2020, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS, PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, RELATIVA AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE Y LA EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO ACADÉMICO 2019-2020,* el Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES de Astorga establece los siguientes criterios de calificación:

De manera excepcional, la nota final de cada alumno no podrá ser inferior a la media de las calificaciones obtenidas en las dos primeras evaluaciones parciales. En consecuencia, el trabajo realizado por medios telemáticos durante el tercer trimestre únicamente podrá aumentar dicha nota media.

Aquellos alumnos que hayan entregado todas las tareas propuestas durante el tercer trimestre, que hayan realizado las correspondientes pruebas satisfactoriamente y que hayan participado de manera regular en las actividades docentes organizadas por sus profesores, serán evaluados y valorados positivamente. De esta forma, a la nota media de la primera y segunda evaluación se le sumará hasta un total de 1 punto.

Los alumnos con evaluaciones suspensas realizarán actividades de recuperación y de refuerzo, de modo que puedan superar esos contenidos pendientes. En el que caso de que estas no se realicen y no se esté trabajando telemáticamente, se considerará la asignatura suspensa. Se prestará especial atención a aquellos alumnos en situación de vulnerabilidad, con necesidades específicas o problemas de acceso a redes para evitar que se vean perjudicados en su proceso de E/A por la situación derivada de la pandemia y las condiciones de confinamiento establecidas por las autoridades.

Departamento de Lengua Castellana y Literatura